

### Acta de Eliminación de Documentos N°14-2021

El día 27 de octubre del año 2021 al ser las 08:30 horas en la Unidad de Archivo Central Institucional y de acuerdo con lo establecido por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en su Sesión Ordinaria **N°03-2020**, celebrada el 09 de diciembre del 2020, en su acuerdo 3, donde se acordó por unanimidad:

*“Comunicar al Proceso Almacenes Regionales que este Comité analizó y aprobó el trámite VPD-07-2020 presentado. Remitir copia del acuerdo a la Unidad Archivo Central Institucional con la finalidad de que se proceda con el envío del trámite a la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos. **Acuerdo en firme por unanimidad**”.*

De igual manera, de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en su Sesión Ordinaria **N°06-2021**, celebrada el 19 de abril del 2021 en su acuerdo 9, donde se acordó por unanimidad:

*“Las series documentales presentadas ante la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, mediante CISED-OF-007-2020 de 14 de diciembre de 2020; por medio del cual se presentó la valoración documental de los subfondos: Procesos de Transferencia y Operación de Servicios Virtuales, Proceso Soporte Administrativo, **Proceso Almacén Regional (Brunca, Cartago, Chorotega, Central Oriental, Central Occidental, Heredia, Huetar Caribe, Huetar Norte, Pacífico Central)**, Proceso Servicios al Usuario (Brunca, Cartago, Chorotega, Central Oriental, Central Occidental, Heredia, Huetar Caribe, Huetar Norte, Pacífico Central); y que esta comisión no declaró con valor científico cultural **pueden ser eliminadas al finalizar su vigencia administrativa y legal, de acuerdo con la Ley n°7202 y su reglamento ejecutivo**”.*

Se procedió con la eliminación de los siguientes documentos detallados en la valoración parcial del Proceso de Almacén de las Unidades Regionales:

Número de orden VPCD	Tipo documental	Fechas extremas	Cantidad (m/l)
1	Comprobante de Entrada <sup>1</sup>	-	-
2	Comprobante de Salida	2013-2014	0.745
3	Correspondencia <sup>2</sup>	2013-2014	0.033
4	Expediente del Instructor <sup>3</sup>	2011-2014	1.04
5	Expediente de Pago <sup>4</sup>	2013-2014	0.51
<b>TOTAL</b>			<b>2.33 m/l</b>

### Aclaraciones

<sup>1</sup> No se reportó información de esta serie para valorar.

<sup>2</sup> Se excluyeron 0.1 cm/l del tipo documental *Circular* y 0.1 cm/l de documentos pertenecientes al Expediente de pago.

<sup>3</sup> Producto de la verificación realizada por la archivista, se encontraron 2.5 cm/l de documentos del año 2011, se realiza el ajuste de la fecha extrema inicial y se procede con la eliminación. Estos documentos se incluyen en la eliminación en cumplimiento con lo acordado en la sesión 02-2020 del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en el cual se indica:

**Acuerdo 6.** *En el caso de que se reporten variaciones en las fechas extremas y cantidades de documentos durante el trámite de eliminación de documentos (revisión del inventario, verificación por parte de la archivista) se incluya la justificación correspondiente en el acta de eliminación con la finalidad de continuar con el trámite. Lo anterior, siempre y cuando se respete la vigencia definida y aprobada por el CISED y ratificada por la CNSD. Acuerdo en firme por unanimidad.*

Adicionalmente se devuelven 10 cm de documentos del año 2015 ya que no corresponden al rango de fechas que se podía eliminar.

<sup>4</sup> No se reportó esta información anteriormente, ya que debido al traslado del Almacén Regional se almacenaron estos documentos en otro lugar y recientemente fueron localizados.

**Observaciones de la archivista:** al recibir los documentos en la Unidad Archivo Central Institucional, la archivista procede a realizar la verificación de los tipos/series documentales, cantidades y fechas extremas presentadas para la eliminación.

A continuación, el detalle de los documentos devueltos a la persona responsable de la eliminación debido a que no estaban incluidos en la valoración de documentos o no correspondían a los años a eliminar:

<b>Tipo/serie documental</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Fechas extremas</b>
Circulares	0.1 cm	2013-2014
Expediente del instructor	10 cm	2015
<b>TOTAL</b>		<b>14,9 cm</b>

De acuerdo con el artículo 28 del Reglamento Ejecutivo a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivo, los documentos anteriormente citados se transformaron en material no legible, finalizando la sesión de trabajo al ser las 10:30 horas.

Original Firmado Digitalmente

---

Ana Luisa Zúñiga Freer  
**Responsable de la eliminación**  
**Proceso de Almacén**  
**Unidad Regional Brunca**

Original Firmado Digitalmente

---

Alban Gamboa Bolaños  
**Testigo**  
**Proceso de Almacén**  
**Unidad Regional Brunca**

Original Firmado Digitalmente

---

Deyanira Chaves Fonseca  
**Encargado**  
**Proceso de Almacén**  
**Unidad Regional Brunca**

Original Firmado Digitalmente

---

Nancy Granados Peraza  
**Archivista**  
**Unidad Archivo Central Institucional**